

POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de **La Fundación Astier Centro San José** dentro de cuyo marco de actividades se encuentra la atención residencial y de centro de día a personas con discapacidad psíquica gravemente afectadas, la atención a personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento prematuro en residencia y la atención ocupacional en residencia hogar a personas con discapacidad intelectual, consciente de la necesidad existente en el mercado actual de ofrecer garantías fiables de calidad en los servicios prestados, ha considerado desde su creación la calidad como una de sus máximas prioridades en la aportación de dichos servicios.

Dentro de la filosofía vital nacida con la vocación de servir que dio origen a **La Fundación Astier Centro San José** la calidad, vinculada a la plena satisfacción del residente, es la premisa básica sobre la que se sustenta la estructura de nuestra Fundación. Por tanto, la decisión por parte de la Dirección de implantar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad certificado basado en la Norma **UNE-EN-ISO 9001:2015**, como reconocimiento público de un estándar de calidad homogeneizado, no es sino otro paso más en su firme vocación de ofrecer las máximas garantías de calidad a nuestros residentes.

Desde esta perspectiva, la Dirección en su compromiso con la mejora continua, con la satisfacción del residente y con la implantación, seguimiento, mantenimiento y cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad, define, promulga y se asegura que la Política de Calidad es adecuada a los propósitos de la Organización, es comunicada y entendida dentro de ésta y proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los Objetivos de la Calidad.

Por todo ello, la Dirección de **La Fundación Astier Centro San José** entiende que:

- Es tarea prioritaria mantener nuestro Sistema de Gestión de Calidad para asegurar la conformidad de los servicios prestados con los requisitos de los residentes y con los legales y reglamentarios que se especifiquen en cada caso, utilizando como guía lo establecido en la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 y otras directrices que puedan indicarnos desde la Comunidad de Madrid.
- El personal del centro es el principal activo con el que cuenta nuestra organización para alcanzar los Objetivos, valorando que su capacidad, formación y dedicación son imprescindibles para implantar, desarrollar y mantener el Sistema de Gestión de Calidad.
- Sólo a través de mantener la calidad y la dedicación en nuestro trabajo diario se consigue la mejora continua, junto con la implicación de la Dirección y de todo el personal del centro en el cumplimiento de los requisitos del residente, es posible alcanzar la plena satisfacción de los mismos.
- El Sistema de Gestión de la Calidad se establece para materializar la Política de la Calidad y los medios para conseguir los Objetivos que año a año se proponen en el centro, y tiene en cuenta las expectativas y necesidades no solo de las residentes, si no del resto de partes interesadas y del contexto que nos rodea (familias, empleados, Comunidad de Madrid...).
- El Sistema será sometido a revisión por parte de la Dirección con el fin de verificar tanto su eficacia como el grado de cumplimiento de los Objetivos propuestos.

Fdo.: DIRECTOR GENERAL
02/03/2020